

				Subtotal a girar en colones:		₡ 300,000.00
TOTAL EN LETRAS:		MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES		₡ 600,000.00		
(TRESCIENTOS MIL COLONES 00/100)		MONTO DE ESTE PEDIDO		₡ 300,000.00		
		MONTO POR COMPLEMENTOS		₡ 300,000.00		
		2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)		₡ 6,000.00		
		NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ₡		₡ 294,000.00		
PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL						
		MONTO DE ESTE PEDIDO		₡ 300,000.00		
		MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO		₡ 0.00		
		TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ₡		₡ 300,000.00		

N° Expediente: 2017CD-000006-AROCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:
 Autorización N°: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Este pedido se complementa con el pedido 2017-070954 de ₡ 300,000.00 del 06/03/2017

Observaciones del Pedido
<p>SERVICIO DE LIMPIEZA DEL TANQUE SÉPTICO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE OSA, Y OFICINA REGIONAL DEL OIJ DE OSA</p> <p>Recursos proviene del detalle de Ley. Adicionalmente, se tramito el cambio de línea 737.</p> <p>SPA N° 301-270155-17, 301-270158-17 Requisición N° 000639-SR-2017, 13/02/2017 Resumen de adjudicación N° 06-ARO-2017 Pedido N° 2017-070953, 2017-070954</p> <p>Analista proceso de compras Leonardo Mora Camacho</p> <p>Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.</p>

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	04669 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE TANQUE SEPTICO	1047 - ADMINISTRACION REGIONAL OSA	1
2	04669 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE TANQUE SEPTICO	629 - OFICINA REGIONAL DE OSA	1

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.